



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 6196/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 58/2014

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Sergio A. CEPPI (Profesor Asistente DS) a la ciudad de Campinas (Brasil), donde permanecerá por el lapso 10 al 13 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en la 24° Reunión Anual de Usuarios del LNLS (RAU – LNLS);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Ceppi son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Sergio A. CEPPI (Profesor Asistente DS, legajo 42947), se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil), donde permanecerá por el lapso 10 al 13 de marzo de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 6 de marzo de 2014

il.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF